



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

División de Recursos Financieros
Sección de Contabilidad

CONT – 253 - 2025

Bogotá, D.C., Noviembre 24 de 2025

Doctor
ELVERTH SANTOS ROMERO
Vicerrector Administrativo y Financiero
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Ciudad

Asunto: *Evaluación Financiera Invitación Privada No. 003 de 2025.*

Cordial saludo.

En atención al comunicado de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, del día 21 de Noviembre de la vigencia actual, a través del cual se designa al Comité Evaluador para las ofertas allegadas en el proceso de cierre de la invitación privada cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, PARA CONSTRUCCIÓN TÉCNICA Y ACADÉMICA DEL DOCUMENTO MAESTRO, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LOS SYLLABUS DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS PROYECTADOS Y LOS PLANES DE PRÁCTICA VINCULADOS A LOS ESCENARIOS DE FORMACIÓN EN EL MARCO DE LA RELACIÓN DOCENCIA SERVICIO, DEL PROYECTO CURRICULAR DE OPTOMETRÍA ASI COMO ELABORAR EL DOCUMENTO MAESTRO, ESTRUCTURAR Y PONER EN MARCHA EL PROGRAMA DE MEDICINA.”** De conformidad con la misma y según competencia de esta Unidad, se remite la *Evaluación* de los proponentes, de acuerdo con la verificación de los documentos según requisitos establecidos en los términos de referencia.

1. Alcance de la verificación

De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2. **“Capacidad Financiera”** de la invitación, la verificación se limita a la **identificación tributaria del oferente**, mediante la presentación del Registro Único Tributario (RUT) actualizado, conforme al artículo 368 del Estatuto Tributario, el artículo 66 de la Ley 488 de 1998, y el Decreto Nacional 2460 de 2013.

A diferencia de procesos de selección que exigen indicadores financieros derivados del Registro Único de Proponentes (RUP), en la presente invitación **no se solicita la entrega ni evaluación de estados financieros, ni indicadores de liquidez, endeudamiento o**



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

División de Recursos Financieros
Sección de Contabilidad

patrimonio, por lo cual la revisión se circumscribe estrictamente al cumplimiento documental indicado.

2. Verificación realizada

Para cada oferente se verificó:

- Presentación del RUT actualizado
- Coincidencia de datos de identificación con la oferta presentada.
- Pertenencia al régimen tributario correspondiente (persona natural).
- Inclusión de al menos una actividad económica relacionada con el objeto del presente proceso de contratación.

Oferente	Presenta RUT Actualizado	Actividad Económica Relacionada	COMPONENTE	Régimen Tributario	Resultado
ANDREA CAROLINA MORALES GUERRERO	SI	8621	2	PERSONA NATURAL	CUMPLE
MARTHA LILIANA HERNANDEZ PADILLA	SI	8299	1	PERSONA NATURAL	CUMPLE
		8544			

3. Conclusión

Los oferentes **ANDREA CAROLINA MORALES GUERRERO Y MARTHA LILIANA HERNANDEZ PADILLA**, cumplen con el requisito de capacidad financiera exigido en la invitación, por cuanto acreditan identificación tributaria vigente mediante el RUT y registran actividades económicas acordes al objeto contractual.

No aplica evaluación de indicadores financieros, dado que la invitación no exige presentación de información contable ni análisis derivados del RUP.

Atentamente,

ERNESTO SUASTEGUI MOLINA
Líder Proyecto de Contabilidad

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ Y APROBÓ	ERNESTO SUASTEGUI MOLINA	Líder Proyecto de Contabilidad	
PROYECTO	NIDIA CASTRO BORBÓN	CPS, Profesional Unidad Contabilidad	